

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.211

Suscripción en Córdoba. }
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 }
Fuera de Córdoba..... }
Por un mes... 2,50 }
Por trimestre... 7 }

Miércoles 23 de Octubre de 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

D. José Antonio Villalba y Martos

BIOGRAFÍA

Nació el 12 de Diciembre de 1864 en la villa de Montalban, correspondiente a esta provincia, siendo sus padres don Francisco de Asís Villalba y Domínguez y doña María del Rosario Martos y Rodríguez, el primero hijo de uno de los mayores contribuyentes de la provincia, distinguido Abogado, Registrador de la Propiedad, individuo antes de la carrera judicial, ex-Diputado provincial, ex-Alcalde y ex-Jefe Municipal de Montalban, y condecorado con varias cruces por sus especiales servicios en su larga y laboriosa carrera; y la segunda hija de la no menos ilustre familia de los Ortiz de Martos, que tanta preponderancia y tan alta posición social y metálica tuvieron en la villa de Luque, donde ella viera la luz primera.

Estudió las primeras letras en este Instituto Provincial de Córdoba, y el grado de Bachiller en el reputado Colegio de los PP. Escolapios de Archidona, cuyo Registro desempeñaba a la sazón su padre, habiéndolo alcanzado, merced a su precocidad y a la constancia y tesón de sus progenitores antes de cumplir los diez años de edad, por medio de riguroso examen ante el Claustro de Catedráticos de la ciudad de Málaga, en cuyo Instituto dió validez oficial a sus estudios.

Muerto en 1874 don Francisco de Asís Villalba y perdida su cuantiosa fortuna en operaciones desgraciadas de índole agrícola, y por otras causas que no son de este lugar, quedó nuestro biografiado huérfano y pobre con poco más de diez años.

Desde entonces su madre, con una energía digna del mayor encomio, dedicó todos sus esfuerzos y su vida entera al logro de una carrera para el señor Villalba, que, en justa reciprocidad, entregóse de lleno al estudio de un modo infatigable y continuado.

Ingresó en el Colegio de Santa Clara que fundó en esta capital el inolvidable Presbítero don José Calderón y Mariscal, su paisano, donde cursó con tan notable aprovechamiento como antes, las dos carreras de Filosofía y Letras y Derecho Civil y Canónico, examinándose de todas sus asignaturas en la Universidad literaria de Sevilla, en la que obtuvo el grado de Licenciado en Letras en 18 de Junio de 1881, con nota de Sobresaliente, y en Derecho en 21 de Septiembre de 1883, habiendo llamado poderosamente la atención los discursos que en tan solemnes actos pronunciara el joven graduando.

Para auxiliar los gastos de sus carreras, ya en 1880, ó sea antes de cumplir los 16 años, encargóse, en el mismo Colegio de Santa Clara, de explicar las clases de Historia de España é Historia Universal, en las que permaneció sin interrupción hasta 1894, así como, algunos cursos, las de Geografía, Psicología y Retórica.

También fué nombrado Director de la Academia de Derecho, Filosofía y Letras y carreras especiales, que en el mismo centro funcionó largos años. Explicó asimismo en la Academia Politécnica de esta ciudad, y constantemente tuvo alumnos privados y fué solicitado por sus especiales aptitudes, habiendo sido discípulos suyos la mayoría de los jóvenes cordobeses, muchos de los que tienen ya sus carreras terminadas y ocupan puestos distinguidos en la sociedad.

En la Universidad Católica de Córdoba, donde se congregó, en 1885 y por efecto de los decretos del señor Pidal, todo el saber de Córdoba para formar un numerosísimo y excelente Claustro completo de Profesores, en las carreras que abrazaba de Filosofía y Letras, Derecho, Medicina, Farmacia, Notariado y Procuradores, ocupó el señor Villalba la Cátedra de 1.º y 2.º curso de Lengua Griega, confiriéndosele, además, el cargo de Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras. También suplió al señor Profesor de Historia Crítica de España y al de Hebreo, en diferentes ocasiones. Dichos puestos los conservó a entera satisfacción del Claustro durante toda la vida de aquella Universidad.

Fruto de sus largos estudios es el Programa de 1.º y 2.º curso de Latin y Caste-

llano que hizo, para realizar oposición a esas cátedras de Instituto: el de Lengua Griega 1.º y 2.º año que redactara para su enseñanza y que es de lo más concienzudo y mejor de su clase; los apuntes completos que formó para contestar el de Historia Crítica de España, explicado en la Universidad de Sevilla por su Profesor numerario señor Merry y Colón, y la Historia de España que tiene trazada para imprimirla, una vez que la termine. Esta obra habrá de ser sin disputa de gran utilidad, tanto al Profesorado como a las demás personas ilustradas, ya porque evita las grandes dimensiones que tienen las de la mayoría de los tratadistas, y los términos reducidos de las que hoy sirven de texto, ya porque sin olvidar el estudio de los hechos, fija preferentemente su atención en la vida interna del país, en sus progresos sociales, religiosos, políticos y de cultura y en el desenvolvimiento de su legislación, ciencias, letras, comercio, artes, industrias y todo lo que constituye la verdadera existencia del país, siguiendo siempre los últimos adelantos en la materia pero sin desdeñar, cual hacen muchos, las anteriores enseñanzas. Es lástima que las múltiples ocupaciones del señor Villalba le hayan privado de realizar hasta hoy su pensamiento y de publicar semejante trabajo. También tiene hecha la traducción directa de gran número de trozos de clásicos griegos y de parte de la biblia hebrea.

Desde la muerte del señor Calderón, ocurrida desgraciadamente en 19 de Noviembre de 1892, ocupa la dirección del Colegio privado de Santa Clara, cuya vida, en el largo espacio de más de veinte años, constituye un timbre de gloria para esta capital, que vio educarse allí la mayoría inmensa de sus predilectos hijos, dirección que hubo de compartir después con su compañero don José Coscollano y Burillo. Tuvo que retirarse este, bien apesar de ambos, de la sociedad formada, por impedirle continuar en ella su cargo de Catedrático auxiliar numerario de este Instituto, y quedó de nuevo solo como único Director propietario el señor Villalba, el que se vió precisado a cerrar al curso siguiente aquel Centro de enseñanza, por faltarle el tiempo indispensable para atender debidamente a su buena marcha y prosperidad.

Entre sus mas notables discursos de índole literario, podemos mencionar los relativos a los Concilios de Toledo, a la pena de muerte, al Reinado de Carlos IV y a la Asociación y las diversas clases de sociedades económicas. Los primeros fueron pronunciados en distintas épocas y en diferentes Ateneos de esta capital, y el último constituyó una conferencia tecnológica que, a solicitud del respetable Claustro de la Escuela de Artes y Oficios, dió en su salón de actos. También publicó su estudio sobre el Realismo y el idealismo en la literatura, que fué laureado por el Ateneo en referido concurso.

Ha formado parte de cuantos centros de ciencias, literatura y artes han existido en Córdoba, como Ateneos, Liceos, Academias y Centro filarmónico, y en todas ellas ha merecido algún puesto distinguido en sus Juntas, ya como Bibliotecario, ya como Secretario general, vicepresidente, Presidente de Sección, etc. También ha formado parte de varios Jurados calificadores en Certámenes públicos. Hoy forma parte de la Económica de Amigos del País.

Como periodista ha publicado muchos artículos en los diversos diarios de esta localidad, ya puramente de índole literaria, ya relativos a proyectos de utilidad general.

Fundó y dirigió el periódico «El Andalu» en unión de don Emilio de Arroyo, y en él hizo brillante campaña en pró de los intereses de esta localidad, y ha colaborado en algunos otros cordobeses y de Madrid.

Como Abogado, comprendió la alta importancia que tiene para fijar los conocimientos, el pasar al lado de un buen maestro en la ciencia jurídica. Al efecto comenzó a concurrir diariamente desde 1881 al bufete del célebre abogado cordobés D. Ricardo Illescas y Gimenez, con el que estuvo mas de seis años, y a la muerte de este pasó al estudio del Decano de este Ilustre Colegio don Angel de Torres y Gomez, con el que todavía continúa, aprovechando en cuanto puede sus sabias lecciones.

Abrió su bufete en 12 de Diciembre de 1889, y desde entonces viene trabajando con buen éxito, con acrisolada honradéz, sin buscar los negocios por medios incorrectos y con gran dignidad profesional.

Fué nombrado Abogado Consultor de la Sociedad Humanitaria de la Cruz Roja, y el Ilustre Colegio de Abogados le designó para que formara parte de la comisión que habia de dictaminar acerca de las reformas que sobre la ley orgánica del Poder judicial se proyectaban. La comisión encargó al señor Villalba redactara el proyecto de contestación que habia de enviarse al señor Ministro del ramo, trabajo que llevó a cabo con gran lucimiento y con aplauso unánime de sus compañeros de comisión y de todo el Colegio reunido para examinarlo en Junta general.

En unión de su compañero el señor Carbonell, proyectó y realizó el banquete que dió todo el Colegio de Abogados a los defensores de la célebre causa llamada de la Administración, por el triunfo alcanzado, en cuya banquete nació la idea de celebrar la fiesta anual que la Corporación dedica a la Purísima, su protectora, y cuya idea se debió al Sr. Garcia Ramirez.

Entre sus innumerables informes forenses citaremos el que pronunció en su estreno, el 27 de Marzo de 1890, defendiendo a José Granados Garcia, procesado por hurto, en el que contendió con el notable teniente fiscal don Ricardo Muñoz, discurso que por sí solo hace la reputación de un juriconsulto, y los emitidos en defensa de Juan Olla Castro, por homicidio; Ramon Cejas Gimenez, por lesiones; Lorenzo Vega Diaz, por expenciación de moneda falsa; don Vicente y don Domingo Estrada y Saenz de Tejada, por disparo y lesiones; José Gimenez Lopez, por quebrantamiento de condena; Juan del Viso Pusegut, por violación; Luis Blanco Ojeda, por desobediencia; Antonio Garrote Cárdenas, por robo y lesiones; Natividad Garcia Perez, por robo en casa habitada; Antonio Ordoñez Jurado, por profanación de imágenes; Francisco Poyato Gavilán, por atentado; don Joaquín de Cros y Fontan, por atentado ó injurias y calumnias a la autoridad; Francisco Lopez Cabrera y Antonio Ruiz Rueda, por homicidio; José Molina Cañete, por homicidio, y Francisco, Antonio y Juan Lopez Luque, tambien por homicidio. En todos ellos obtuvo grandes y satisfactorios resultados por su decidido interés, su profundo conocimiento del asunto y su reconocida elocuencia.

Gran número de estos informes han sido debidamente elogiados no solo por la prensa de Córdoba, sino tambien por la de Madrid. Como prueba de ello transcribimos el siguiente párrafo del periódico de la corte *La Justicia*, de 21 de Marzo del año actual.

Dice así:
«Concedida la palabra al defensor del *Vinagre* y del *Cenizo*, que lo era el letrado estudiosísimo y erudito D. José Villalba y Martos, pronunció este uno de esos informes jurídicos que marcan época en los anales del foro. El efecto de semejante discurso fué inmenso y desde aquel punto nada podía predecirse del resultado de la empeñada contienda jurídica, si bien quedaban desvirtuadas y maltrechas las alegaciones fiscales...»

En Mayo de 1889 se convocaron en la *Gaceta de Madrid* las oposiciones a la Judicatura. Eran las primeras que se anunciaban correspondientes a las carreras de Derecho y Filosofía y Letras, a las que por tener ya la edad reglamentaria podía concurrir como opositor el señor Villalba, y a ellas fué sin vacilar un punto.

Reñidos fueron en verdad los ejercicios, dado que tomaron parte mil setenta abogados en tales actos. Apesar de ello el señor Villalba logró quedarse en la mitad de la lista de los aspirantes a la Judicatura, con plaza, por lo tanto, siendo de advertir que solo tuvieron ingreso los sobresalientes y los notables por unanimidad, y que nuestro biografiado obtuvo aquella primera y más alta calificación, sin que para conseguirla tuviera que estar en Madrid más que cuatro días para el primer ejercicio y otros cuatro ó seis para el segundo, y sin emplear recomendación alguna, pues se trajo las cartas que sus maestros y amigos le facilitaron a tal intento, en el bolsillo, dado que solo aspiraba a lo que ganase en buena lid.

Desde el 2 de Agosto de 1890 hasta la fecha, viene agregado a esta Audiencia provincial, como Abogado Fiscal sustituto, habiendo tenido desde un principio trabajo permanente, y prestado excelentes servicios, siendo verdaderamente dignas de encomio la mayoría de las severas y elocuentes acusaciones que como tal formulara.

Son dignas de mención, entre esas acusaciones las dirigidas contra Rafael Rojas Lumpeche, por estafa; Manuel Jaime Orellana y otros, por atentado y otros delitos: don José Hernández Cárdenas, por estafa; Ignacio Zaragoza, por atentado; Juan y Antonio Carrillo Misas, por desacato; don Balbino Aguilar, por disparo; Rafael Santos, por atentado, y otras muchas que le hicieron contender con todo ó casi todo el Colegio de Abogados, y como tal Fiscal, con varios de sus compañeros.

Calificó tambien multitud de procesos, entre ellos el del célebre Deán de Teruel, teniendo la satisfacción de que en la inmensa mayoría de los casos prosperasen sus justas y moderadas peticiones.

Continúa aficionado al estudio en tales términos, que ha llegado a reunir una excelente biblioteca, donde atesora todas las últimas manifestaciones de conocimientos tanto jurídicos como literarios.

Tiene verdadero culto por su madre y hermanas, a quienes adora, y por sus maestros a quienes respeta y venera, especialmente a los difuntos don José Calderón y don Ricardo Illescas, y a don Joaquín Alcaide y Molina, don Angel de Torres y don Victoriano Nuño Beato, que con su sabiduría le han perfeccionado en sus estudios.

Su modestia excesiva le tiene alejado de las luchas políticas y casi del trato social, invirtiendo todo su tiempo en el estudio, en el despacho de sus asuntos y en la asistencia al bufete del doctor Torres; cifrando todo su orgullo en el afecto y la estimación que le profesan sus maestros y sus compañeros.

Por Real orden de Septiembre último ha sido nombrado Notario de Ollería (Valencia).

Es de fácil palabra y completa ilustración nuestro biografiado, notándose en sus discursos y escritos la corrección con que maneja el habla castellana, y lo bien que desenvuelve siempre, por medio de claros conceptos, los enunciados ó tesis de sus trabajos.

Modesto con exageración, muéstrase atento en sus conversaciones con los demás, dando su parecer en forma tan precisa y razonable, que prevalece siempre su juicioso criterio. Amigo de sus amigos patentiza la sinceridad de su afecto de cuantas maneras y por cuantos medios le es posible, sin ostentación alguna.

Huye, como diría Fray Luis de León, del mundanal bullicio; rara vez se le vé en paseos y diversiones públicas, pero sí siempre concurre a la Audiencia ó centros docentes, cuando deja oír su autorizada voz alguno de nuestros maestros.

Vida, en verdad, tan ejemplar, no es extraño que dentro de poco dé ópimos frutos que ya se hubieran hecho patentes, si en esta vida de ingratitudes no se desperdiciara la excelente semilla del bien en el inculto terreno del vicio y de la incredulidad que desgraciadamente domina.

No necesita el señor Villalba alientos; sobranle muy mucho: por eso nos limitamos al terminar estos apuntes, a enviarle como testimonio de nuestra afirmación, un cordial abrazo.

FRANCISCO GONZÁLEZ Y SAENZ.

NUESTROS CORRESPONSALES

PALMA DEL RIO

El alumbrado eléctrico. — Los ciclistas. — Fotografías y pinturas. — El mercado

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

En una de mis últimas decía a usted que se gestionaba la instalación del alumbrado eléctrico por este Ayuntamiento. Pues bien; ya es un hecho, y ayer se recibió la aprobación que el ministro transmi-

te de R. O. al señor Gobernador y este a esta Alcaldía.

Se supone que apesar de que será inserto en el *Boletín oficial* el anuncio de subasta para dicho fluido, recaerá en nuestro convecino don Camilo Castiñeira, que reúne condiciones en su fábrica de harinas para competir con más facilidad, puesto que este señor la tiene ya instalada en su casa y fábrica. De todos modos ya le diré el día de su remate y el de su inauguración.

La afición al ciclismo parece así como una enfermedad infecciosa.

Decía la prensa que en Lora del Rio, nuestro pueblo vecino, se habla despertado tal afición, que ya rayaba en delirio, y como era de esperar, se ha propagado en esta, er donde tenemos un centro ciclista, en el cual se dan lecciones y se arriendan y venden las máquinas de moda.

El elemento joven acude a la cátedra, porque el director es un verdadero profesor. En pocas lecciones tiene discípulos que quieren competir con Pedrós y Lapuente, y ya van algunos a la estación férrea y otros proyectan sus excursiones a Ecija, y los menos intentan un desafío con nuestros vecinos de Lora.

Entre los caudillos más distinguidos en esta clase de *sport*, se distinguen los señores Muñoz, Velasco, Ueada Vailli, Morales, y otros que, como aún son legos en la materia, no los nombro.

Hace un mes nos visitó don Eleuterio Almenara, ofreciendo sus trabajos fotográficos con la condición de ser solo por cuatro domingos. Así lo ha hecho, pero no tendrá queja dicho señor, puesto que desde el primer domingo no le dejaban descansar un momento.

Su cabaña era un centro de reunión, tanto, que no pudiendo terminar sus trabajos últimos por su aglomeración, prorroga una semana más, que será la corriente.

La enhorabuena al señor Almenara que ha sabido captarse las simpatías de este vecindario, y el vecindario a su vez ha sabido también corresponder a sus trabajos, cuya perfección tiene muy acreditada.

Don Luis Muñoz, pintor naturalista que actúa en un distinguido puesto en esa Cátedra de Pinturas, al paso por esta para conocer la familia de su señora, le han entretenido en Posadas, haciendo los retratos del señor Barón de San Calixto, cuya perfección animó tanto a sus amigos, que lo detienen por más tiempo para ejecutar otros como los de la familia de don Francisco Benavides Torres y otros.

Como en esta ciudad tiene su señora un tío carnal, pasó a visitarle y le ha ocurrido como en Posadas, siendo muy fácil que se detenga más tiempo del que tuviera marcado a su itinerario.

Felicitemos al señor Muñoz, que galantemente se ofrece a complacer a sus amigos, porque reconocen en sus obras una exacta reproducción y un mérito poco común, a la vez de sus buenos recados, que le sirven de ayuda para su próxima marcha a su país natal, Méjico, acompañado de su simpática esposa doña Dolores Guardia y Ceballos, que nos la roba de Andalucía para trasportarla a su país.

Dios quiera que su regreso sea feliz, y que sea interminable la luna de miel de referidos contrayentes.

El mercado. Es preciso quitar esta palabra del diccionario: con esto queda demostrada la situación de esta ciudad: no puedo decirle a como vale artículo alguno, porque no hay quien compre.

Suyo afectísimo,
El corresponsal, Rodriguez.

21 Octubre 95.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Resuelta por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, con las salvedades consiguientes, la sustitución del ac-

tual alumbrado de petróleo por el eléctrico en determinados puntos de esta localidad, anunciase, por término de quince días, la subasta para contratar total ó parcialmente dicho servicio, que habrá de llevarse á cabo durante el trienio que terminará en fin de Junio de 1898, cuyo remate deberá verificarse en estas Casas Consistoriales, de una á dos de la tarde del martes 5 de Noviembre inmediato, con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y bajo el tipo de 80 pesetas en que se fija la retribución anual que ha de satisfacerse por cada lámpara de á diez bujías, sobre el que versará la licitación.

A las proposiciones que se presenten en pliego cerrado se acompañará, además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite la constitución en la Depositaria de estos fondos de la suma de 304 pesetas en concepto de depósito provisional, redactándose aquellas en papel de la clase 12.ª con sujeción al siguiente

Modelo

D. F. de T., vecino de..., con cédula de... clase, número..., de compañía, enterado de las condiciones por que ha de regirse el servicio de instalación y sostenimiento hasta fin de Junio de 1898, de 76 lámparas incandescentes de á diez bujías de intensidad cada una, en los puntos de esta localidad que aquellas bases determinan, se comprometo á llevar á cabo dicho servicio (en totalidad ó en parte en los sitios tales ó cuales) por la cantidad de (tantas pesetas, por letra) como retribución anual por cada luz. Fecha y firma.

Córdoba 21 de Octubre de 1895.—*Fernando la Calle.*

LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 19.

Se han recibido noticias muy interesantes de las nuevas operaciones realizadas por la columna del general Oliver, y que seguramente han debido producir gran sensación en el campo enemigo.

No atreviéndose los mambises á aceptar combates á campo descubierto, si guen la táctica de las emboscadas, con el fin de sorprender á nuestras tropas y sacar la ventaja posible en los primeros momentos.

Esto intentaron las partidas mandadas por Carrillo y Varona, formadas por 600 insurrectos.

El general Oliver, siguiendo su acertada serie de operaciones, salió el día 18 del ingenio Julia para San Andrés.

Durante la marcha de la columna tuvo confidencias el general de que las partidas antes citadas se encontraban en las inmediaciones de Cien Rosas y mandó en el acto retroceder para dicho punto.

Dispuso el general Oliver que la avanzada de la columna marchase á una prudente distancia, reconociendo cuidadosamente el terreno para evitar una sorpresa.

Los insurrectos estaban emboscados, y en cuanto vieron la avanzada salieron, creyendo que siendo pocos los soldados podían rendirles sin mucha resistencia.

La vanguardia no retrocedió y mantuvo el fuego con valentía, rechazando el ataque del enemigo.

Entonces los cabecillas dieron voces ordenando atacar á machete.

Varias veces intentaron los insurrectos el ataque y otras tantas fueron rechazados.

La columna del general llegó con oportunidad, persiguiendo al enemigo y causándole muchas bajas.

Durante estos combates, que duraron una hora próximamente, la infantería atacó desplegada en gnerillas, ayudada por el fuego de la artillería, que causaba verdadero espanto en el campo enemigo, y la caballería se encargaba de perseguir en la huida á los insurrectos, causándole muchas bajas.

El enemigo dejó en el campo 10 muertos y debió retirar algunos otros, y bastantes heridos.

La columna continuó la persecución de las partidas, que dispersas al terminar el combate fueron á reunirse en el ingenio Rosalía.

Allí fueron nuevamente alcanzadas las partidas y atacadas por nuestros valerosos soldados.

Los insurrectos se hicieron fuertes tratando de tomarse el desquite.

El fuego duró una hora, siendo desalojado el enemigo de sus posiciones y obligándole á emprender precipitada fuga.

En el citado ingenio tenían preparado el rancho, que no lo pudieron comer.

Animados nuestros soldados por las continuadas victorias, siguieron la persecución del enemigo, volviéndole á encontrar en Loma de Parejo.

Nuevamente fué batido el enemigo y disperso con grandes pérdidas.

En estos últimos ataques dejaron los insurrectos en el campo 20 muertos, y se supone que podrían llevarse algunos más y muchos heridos.

El pánico fué tan grande en los insurrectos, que se les pudieron coger muchos caballos, armas y montaras.

Nuestras fuerzas tuvieron un oficial herido y otro contuso, un soldado muerto y cuatro heridos.

Habana 20.—En el encuentro de la columna Oliver con las partidas de Carrillo y Varona fué herido el teniente señor Ruiz.

Resultó contuso el capitán de la Guardia civil Sr. Cordero.

—Cartas de Baracoa, llegadas hoy á la Habana, dicen que la columna mandada por el teniente coronel Sr. Zamora, en el encuentro del día 9, causó la muerte á 57 rebeldes, cuyos cadáveres fueron encontrados en el campo.

Telegrama oficial.

Habana 19.—Madrid 20.—General se gundo cabo á ministro Guerra:

«En este momento recibo parte del general en jefe de ayer 18, en Ciego de Avila, sin novedad.—*Arderius.*»

Leemos en El Imparcial:

«Los ministros dudaban anoche de que resulte cierto el acuerdo de designar el gobierno de los Estados Unidos una comisión que vaya á Cuba á informarse del Estado de la guerra.»

Aun confirmando la noticia—añadían, puede obedecer el acuerdo al deseo de ganar tiempo, con las dilaciones que representa la consulta previa al gobierno español.

Y que bien puede existir este deseo—decía un ministro,—lo da á entender el hecho de la consulta previa, porque para enviar una comisión con carácter secreto, porque otra cosa sería inadmisibles, no necesitaban permiso, ni siquiera decirlo á nadie.

Por lo demás, no es creible que los Estados Unidos cometan un apresuramiento en asunto de tal importancia, como en otras ocasiones tampoco se apresuraron cuando se les recordó el derecho que se reservó España para poder dar en determinadas circunstancias patentes de corso á los barcos de su marina mercante.»

Nueva York 20.—Telegramas de Colombia recibidos esta tarde dicen que en Chiconaca, república de Colombia, ha habido violentos temblores de tierra.

En cuarenta y siete horas se han sentido diez sacudidas.

Han quedado resentidos todos los edificios de la población.

Hasta ahora no se tiene noticia de que haya habido víctimas.

Nueva York 20.—El corresponsal del *New York Herald* en Buenos Aires ha dirigido hoy á este periódico un telegrama en el cual anuncia que el presidente de la república del Brasil, Sr. Moraes, ha convocado á toda prisa un Consejo de ministros para examinar una nota del gabinete inglés que ha recibido del ministro de Relaciones exteriores.

No se ha divulgado el texto de la nota, pero se sabe que se refiere á la cuestión de la isla Trinidad, y que el ministro inglés lord Salisbury emplea en ella frases muy enérgicas.

Washington 20.

En vista de las noticias que publicaban los periódicos de Nueva York, acerca de las declaraciones hechas ayer en el Consejo de ministros por el secretario de Negocios extranjeros Mr. Olney, me he trasladado á esta capital para informarme de la verdadera actitud de los políticos norteamericanos en la cuestión de Cuba.

Después de oír á muchos de ellos, me he convencido de que esta cuestión servirá de base para la próxima lucha electoral.

Es creencia general que los amigos del presidente de la república, Mr. Cleveland, con objeto de conquistar popularidad para éste, prometerán reconocer como beligerantes á los insurrectos de Cuba.

Si al abrirse las sesiones de las Cámaras no es derrotado el gobierno, á juicio de personas influyentes y bien relacionadas con el presidente, es seguro que el Congreso votará y el presidente reconocerá la beligerancia de los insurrectos cubanos.

RAMÓN GASSET.

Ascenso del general Arderius

Nueva York 21.—El corresponsal del *Herald* en la Habana dice que el general Arderius será ascendido á teniente general, y se le encargará del gobierno general de la Isla á fin de que Martínez Campos

pueda consagrarse únicamente á la campaña de invierno.

Las declaraciones del señor Montero Rios, que sucintamente hemos apuntado estos días, sobre la campaña de Cuba, la continuación del partido conservador en el poder y la pretendida reunión de las Cortes, han sido objeto de comentarios en los círculos políticos.

El expresidente del Senado y el jefe del partido liberal están conformes en dichas opiniones, y según el señor Montero Rios, lo contrario sería hacer los liberales una política suicida.

Está, pues, demostrado que los liberales no piden, por ahora, un cambio de política, ni tampoco la inmediata reunión de las Cortes.

4.000 huelguistas

La línea 21 (12¹⁰ t).—Los obreros del dique de Gibraltar, en número de tres á cuatro mil, se han declarado en huelga hoy.

Han comenzado á regresar á esta villa. Ignoro las causas de la huelga.

Salgo para adquirir informes. Telegrafaré.

Ha llegado á Gibraltar el ministro de Colonias.

Washington 21 (12¹⁵ m.)

El Gobierno inglés ha dado orden á uno de sus barcos de guerra, de estación en Jamaica, para que recorra la costa frente á Juaguas.

Se supone que el Gobierno inglés ha hecho esto en vista de las noticias que circulan acerca de una expedición que prepara el cabecilla Carrillo.

Anoche celebraron los separatistas un *meeting* en Wilmington.

Tuvo por objeto exponer una bandera que los separatistas regalan á los insurrectos en armas.

Para el día 31 están anunciados grandes *meetings* separatistas en Washington y otros puntos.

De Manila

Los ministros de la Guerra y de Ultramar han recibido el siguiente telegrama:

Manila 20.

«Marahuit 11 de Octubre de 1895.—En vista de la tranquilidad que disfruta este territorio y de la necesidad de regular el ejercicio de nuestra soberanía, he dispuesto, salvo superior aprobación de ese ministerio, la creación del Gobierno político militar del séptimo distrito de Mindanao-Lanao, en la forma y condiciones que manifiesto detalladamente por correo.»

Continúa el movimiento de sumisión de estas poblaciones, pasando de 300 el número de régulos presentados.

Prosigan sin descanso los trabajos de ocupación, para lo cual se construyen cinco fuertes sobre las líneas de comunicaciones.

Las lanchas están terminadas y han hecho ayer pruebas de artillería con buen resultado. Están listas ya para todo servicio.—*Blanco.*»

CORRESPONDENCIA DE MADRID

21 de Octubre de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Las noticias de la guerra han quedado relegadas á segundo orden: en los círculos políticos, en los cafés, en todas partes se habla solo de la posibilidad de que los Estados Unidos reconozcan la beligerancia de los insurrectos.

La cuestión es demasiado grave, y hay que reconocer que el gobierno se preocupa mucho de ella.

Es verdad que oficialmente no puede darse más corrección en la conducta que observa con España el gobierno de Washington; pero, en cambio, es de todos sabido hasta la saciedad que extraoficialmente procura aquel complacer en todo á los rebeldes cubanos.

La cuestión se presenta tanto mas grave cuanto que, en breve, se han de verificar elecciones en los Estados Unidos, y pudiera ocurrir que cualquier resistencia por parte del gobierno á reconocer la beligerancia diera al traste con éste y aún con el propio presidente de la república.

Ante tales antecedentes, era preciso que el señor Cánovas adoptara medidas enérgicas, y, por lo visto, en ello está pensando en los actuales momentos, asegurándose que ya ha explorado la voluntad de algunos gobiernos europeos para atenerse, según lo que contesten, á una conducta fija sin vacilaciones de ningún género.

Cuál sea esta, es cosa que no puede saberse por ahora; pero, desde luego, oyendo ó los ministeriales, hay la creencia de que será en extremo enérgica.

El artículo dedicado por *Le Figaro*, llegado hoy á Madrid, la reserva guardada en los centros oficiales, el descenso que han sufrido esta tarde nuestros valores y la misma carencia de noticias de la guerra, han hecho que el pesimismo imperara hoy en los círculos políticos y se dieran proporciones extraordinarias á los rumores circulados.

Si hemos de creer lo que en ciertos centros se dice, las medidas que se adoptan ante cualquier evento que pudiera sobrevenir, han de merecer, seguramente, la aprobación del país.

Desde luego, se insiste en que se llevará á efecto la creación de los dos grandes cuerpos de Ejército en la Península, el envío de la escuadra á las aguas americanas y otros trabajos de gran importancia para el éxito de cualquiera empresa, aun que esta tenga el carácter de internacional.

¡Ojalá sea así!

AGENCIA EXPRESS.

Gacetillas.

Reunión.—A las dos de la tarde deberá reunirse en las Casas Consistoriales la Junta municipal para ocuparse del convenio concertado para satisfacer la apropiación voluntaria de la casa número 1 calle Marmol de Bañuelos.

Alumbrado público.—El martes cinco de Noviembre próximo, de una á dos de la tarde, tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta pública para contratar el servicio de alumbrado eléctrico en sustitución del de petróleo en los puntos en que actualmente se utiliza este sistema. En la sección oficial de este número, publicamos el edicto con los demás detalles de la subasta.

El vigía.—Ayer ya ciertos pronósticos—parecieron cosa cierta.—Ay Nohlerlesoom, Nohlerlesoom,—al fin te sales con ella!

Junta general.—El domingo 27 á la una de la tarde, celebrará junta general extraordinaria la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, para tratar del modo de sacar á su excelsa titular en procesión el Viernes Santo. Tenemos entendido que se piensa sacar la imagen venerada de los cordobeses por solo los hermanos en traje de nazarenos á las diez de la noche como Soledad. Sabemos que son muchos los hermanos que se han prestado á costearse sus tónicas, cuyo modelo parece es igual al que saca la misma Hermandad en Sevilla. Felicitemos sinceramente á la Junta directiva por su feliz acuerdo, y deseamos se lleve á la práctica este pensamiento que redundará en beneficio de esta capital.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central 639 pesetas y 33 céntimos.—Puente 292'35.—Pretorio 1251'52.—San Sebastián 189'89.—Victoria 277'52.—Nocturno 30'92.—Matadero 702'02.—De las 3.883 pesetas y 55 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1466'45.—A la provincia y municipio 1466'42.—Adicionadas 450'68.—En el mismo día del año anterior 2.341'60.

Ya llueve.—A las doce del día empezaron á cumplirse ayer los vaticinios de Nohlerlesoom, bajaba también la temperatura, aproximándonos, por tanto, á la estación de los frios. La lluvia fué abundante, y cesó una hora después de haberse iniciado para continuar después con más insistencia.

Bien venido.—De hoy á mañana deberá salir de Madrid, según nuestras noticias, con dirección á esta capital, nuestro querido amigo don Antonio Barroso y Castillo, digno Diputado á Cortes por esta circunscripción, deseoso de pasar al lado de su señor padre el día de su santo y de abrazar á sus numerosos amigos.

Raf. el Guerra.—En el tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital el célebre diestro cordobés Rafael Guerra, que fué recibido en la estación por muchos de sus amigos y entusiastas admiradores. El afortunado diestro manifestó ayer su decidido propósito de no torear hasta la temporada próxima, y para conseguirlo ha rehusado algunos contratos que se le han hecho por distintas empresas en los últimos días.

Lotería Nacional.—La suerte se ha mostrado desdichosa con los aficionados á este juego en Córdoba y su provincia, pues en el sorteo del lunes no se dignó enviarles premio alguno de importancia, reservándose sus deferencias y atenciones para el gran sorteo de Navidad. Los que obtuvieron anteaer los premios mayores fueron el número 22.824, al que correspondió el premio de 120.000 pesetas,

tas; el 24.484 fué agraciado con el de 60.000, y con 25.000 el 19.880. Los de 3.000 correspondieron á los números siguientes: 30.198—18.476—23.242—17.926—4775—13059—19635—11.414—13.253—15.677—21.416—28.878—25.994—27.723—4.362—2.706—17.606 y 20.756.

Caja provincial.—Según la nota que se nos pasó anteaer, el movimiento de fondos habido la anterior semana consistió en lo siguiente.—*Ampliación:* no ingresó ni se pagó cantidad alguna por expresado periodo y quedó para la actual la existencia anterior, consistente en 23 pesetas y 18 céntimos.—Por corriente había existentes 150'86; ingresó Conquista 152'65; Belalcázar 2436'24; Montilla 657'24; y Lucena 2566'47; suman 5963 pesetas 46 céntimos.—Pagado al personal 1497'87; por material 540'63; para suministros de Beneficencia 3339'13, y para obras públicas 300; total 5677'63.—Existencia 285'83.

El general Canella.—El bravo militar Canella, que tantas victorias logra contra los insurrectos en la actual campaña, estuvo á punto de perecer ahogado el día 23 de Septiembre último. Llevando ya algunos días de operaciones, cayó sobre la columna á su mando una pertinaz lluvia, guareciéndose todos bajo unos frondosos árboles, pero ante lo torrencial del aguacero, determinó Canella continuar la marcha. Al intentar el vadeo del río Cassey, que estaba creciendo, cayó el caballo del general, éste fué derribado, y á no ser por la oportuna intervención de un paisano, ciudadano francés, que lo salvó arrojándose al agua, hubiera perecido arrastrado por la fuerza de la corriente. Celebramos que el ilustre militar haya salido con fortuna de aquel peligroso trance.

Caja de ahorros.—En la de esta capital ingresaron el domingo 18 017 pesetas por 146 imposiciones, 19 de ellas nuevas, y se pagaron 6.180'82 á solicitud de 39 imponentes, solo 4 de ellos por saldo de sus respectivas libretas. Esto demuestra que el hábito del ahorro tiene ya bastantes raíces en Córdoba, gracias á la buena administración que se observa por parte de los patronos de este benéfico establecimiento.

Subasta.—El 25 se subasta en las Casas Consistoriales de Almodóvar del Río el arriendo de la barca de Propios para el pasaje por el Guadalquivir. Las condiciones están de manifiesto en la secretaría municipal.

Efemérides.—Hoy.—1086.—Famosa batalla de Zalaca, perdida por los cristianos.—1520.—Coronación del emperador Carlos V en Aquisgrán.

Con retraso.—El tren mixto de Málaga llegó anteaer á esta capital con cerca de dos horas de retraso, por haber arrollado entre la Roda y Casariche dos caballerías, que quedaron destrozadas.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día 30 del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra José Navarro Aranda, que será defendido por el señor García Ramírez y representado por el señor Castejón (don José); y la procedente del mismo juzgado, por allanamiento, contra Juan Rubio Coronado y otro. Está encargado de la defensa el señor Gimenez Illescas y de la representación el señor Vargas.

Llegada.—Se encuentran en esta capital nuestros apreciables amigos don Francisco Varo Ariza, celoso Alcalde de Puente Genil, y don Enrique Porras Castillo, ilustrado corresponsal del DIARIO en dicha población.

Consejo de Estado.—Ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de dicho alto Cuerpo se ha incoado en 21 de Septiembre último, un pleito por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, contra la real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 26 de Junio del corriente año, sobre aplicación de las tarifas respecto al cobro de 23'90 pesetas, importe del billete de segunda clase del trayecto de Samper á Sans á un subdirector de Sección del cuerpo de Telegrafos.

Producción de aceite.—Los datos que se reciben de nuestra provincia sobre lo que promete la actual cosecha de aceituna, aseguran que no será tan buena, en tesis general, como prometía, motivado por la caída del fruto en unos puntos y exceso de humedad en otros, aunque puede decirse será bastante regular; lo mismo, poco más ó menos, ocurrirá en la provincia de Sevilla; y respecto á la de Jaén todos creen que será abundantísima. En lo que convienen todos es en que los precios de este caldo no remunerarán los gastos necesarios para las labores propias del olivo.

—Aprovechamiento de aguas.

En el plan de estudios sobre aprovechamiento de aguas, rios y cañales, de la división hidrológica del Guadalquivir, para el año económico actual, figuran el establecimiento y conservación de las escalas y estaciones de aforos y servicio general; el levantamiento del plano del Guadalquivir y estudio y encauzamiento del río Guadaira, y estudio del río Genil y de la manera de evitar los perjuicios que sus desbordamientos producen en la vega de Granada. El presupuesto de dichos trabajos es de 29.780 pesetas.

Doble triunfo.—Lo es el del señor don Francisco Bergamín García, que ha resultado elegido Consejero de Instrucción pública, no solo por las Escuelas de Comercio, sino por los profesores de los Institutos de segunda Enseñanza de este distrito, habiendo sido electo, entre otros, por los compromisarios de Córdoba y Cabra. Enviámosle nuestra sincera enhorabuena por este doble triunfo.

La redención á metálico.—Para desvanecer cuantas dadas hayan surgido, referentes á si los mozos destinados á Ultramar pueden redimirse por 1.500 pesetas en el plazo que media hasta el 21 de Noviembre, ó si desde el momento de ingresar en caja tienen que abonar 2.000 pesetas, podemos asegurar que lo que tendrán que pagar dentro del plazo marcado será, con arreglo al artículo 153 de la ley, 1.500 pesetas, lo mismo los destinados á la Península que á Ultramar.

Operación quirúrgica.—Una muy difícil le ha sido hecha á nuestra distinguida amiga señora marquesa de Viana en París. La asisten cariñosamente su esposo y sus hermanos los Duques de Denia.

El pan nuestro.—La comisión municipal de abastos jiró ayer su cotidiana visita á algunos vendedores de pan y encontró treinta panes faltos de peso, que fueron remitidos á los establecimientos benéficos.

Juzgado.—El de esta capital llama á los sustractores de 35 pares de bridas, que estaban apiladas en la estación de Almódovar el día veinte del mes anterior.

Buen resultado.—Con el interés que produce toda acción meritoria, presenciámos casualmente el domingo anterior en la consulta de enfermedades de los ojos que tiene establecida don Antonio Gutiérrez Sisternes, el momento en que daba el alta de curación á Juan Rey Velasco, de sesenta años de edad, jornalero, de Cafete de las Torres, que padecía hace años de cataratas, y cuya extracción gratuita ha verificado hábilmente este joven profesor, ayudado de su practicante señor Torres, hará unos doce días con resultados admirables. Además tenemos conocimiento de varias operaciones practicadas con buen éxito por este modesto y estudioso facultativo. Dámosle la más cordial enhorabuena, y le deseamos siga haciendo obras de caridad como la presente, que redundará mucho en beneficio de la humanidad.

Real orden.—Se ha dictado una prohibiendo hasta á los dueños de propiedades particulares cazar sin la licencia de uso de armas y caza.

General.—En el escalafón de los generales de división figura con el número 1 nuestro estimado amigo don Pedro Antonio Sartorius.

Certificados.—Los de origen se aplicarán desde primero del mes próximo.

Asociación.—La de ganaderos del Reino ha nombrado á don Federico Martínez para recaudar en la provincia de Córdoba los fondos que corresponden á la misma.

¿Otra plaga?—Hemos oído decir que en algunos naranjales de Andalucía y Valencia empieza á desarrollarse un insecto diminuto, que produce la caída prematura del fruto. Es probable que en su origen pueda ser destruida esta nueva plaga.

Trabajo.—Según proyecta el señor Ministro de Fomento, este invierno se facilitará trabajo á los obreros del campo, puesto que se autorizarán desde luego, por sus respectivos presupuestos las construcciones, conservación y reparación de carreteras del plan aprobado el 10 de Agosto último.

Novellista. El señor Martínez Barrionuevo, ha salido de Córdoba para Cabra, Lucena, Aguilar y Montilla.

Aspirantes.—De los 135 presentados para ingreso en infantería de Marina, han sido aprobados 31, entre los que se halla el hijo mayor del exganadero cordobés don Rafael Barrionuevo.

Jefe.—El del integrismo español, señor Nocedal, se asegura que de Jaen vendrá á Córdoba.

Agricultores.—Muchos de Murcia, como de Málaga, tratan de venir á Córdoba si se lleva á efecto el meeting agrícola proyectado.

Gobiernos militares.—El señor ministro de la Guerra ha expedido una circular con instrucciones para los nuevos gobernadores militares, y concediéndoles iguales preeminencias que tuvieron antes.

Diestro cordobés.—Dicen de Madrid que el viernes estuvo Guerrita visitando las oficinas del Banco de España, como accionista de dicho establecimiento.

Merendencias.—El guardia municipal número 22 denuncia á una vecina de la calle de San Fernando por arrojar aguas sucias á la vía pública.—El 19 dice que anteayer fué curada en la casa de socorro de la derecha una mujer, que en el campo de la Verdad fué herida en una mano por una piedra que le arrojó un individuo.—El 10 manifiesta que en la casa de socorro de la izquierda fué curado ayer un joven que en la calle de Fernandez Ruano fué mordido por un perro.—Los números 41 y 25 recogieron ayer á dos individuos diez y ocho kilos de granadas de dudosa procedencia.—El 43 denuncia á un vecino de la calle Espejo por haber vaciado un jergón de maíz en la plazuela de las Rejas de don Gomez.—Por el perito don Antonio Gonzalez fueron retirados ayer de la venta pública en la plaza de San Agustín cinco kilos de granadas, por no hallarse en condiciones para el consumo: bien hecho, señor Gonzalez.

Pensamiento.—Debemos mirar á todos los hombres como parientes, y los mas cercanos deben considerarse por nosotros los que con su desgracia necesitan de nuestro auxilio.

Cantar.—Cuando en la reja mi niña—se presenta entre las sombras,—pa rece que el sol naciente—por el Oriente se asoma.

De viaje.—Se encuentra actualmente en Málaga el rico hacendado de Palma del Rio y Diputado provincial señor don Rafael Calvo de Leon.

Voló.—En la Fuente de Villalba, término de Lucena, desapareció una de estas noches un potro de don Manuel Porras, de aquel domicilio, calle Ancha. La autoridad ha encargado se busque dicha caballería.

Vacante.—Lo está en Valenzuela (Córdoba) la plaza de Secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con 2.000 pesetas anuales, y se dan 30 días para solicitarla.

Plaza.—La de médico cirujano de Valsequillo, que está vacante, puede ser solicitada hasta el 16 de Noviembre. Se halla dotada con 875 pesetas anuales.

Tasación.—Se ha declarado firme la hecha de terrenos de varias fincas para la construcción de los trozos 1.º al 5.º de la carretera de Montoro á Ventas de Cardenas, término de aquella población.

Profesor.—El de piano, don Francisco Fernandez Aguilera, ha establecido en Cabra su residencia.

Meeting agrícola.—Al de Jaen han asistido unas 2.500 personas. Los oradores han hecho ver son beneficiosos el libre cultivo del tabaco, la creación de Bancos agrícolas y formación de tratados de comercio.

Ministro.—El de Fomento ha ofrecido estudiar detenidamente el asunto de la provisión de escuelas á una comisión de profesores que lo han visitado en Zaragoza.

Término.—Para solicitar tomar parte en las oposiciones á escuelas vacantes en el distrito de Granada, espira el día cinco de Noviembre próximo.

«La Vengadora».—La nueva sociedad así llamada ha tomado en arriendo por Noviembre y Diciembre próximo la plaza de toros de Sevilla para dar corridas y novilladas.

Movimiento.—Va á empezar el de trenes entre Baeza y Quesada, que llevará á aquellas comarcas los beneficios del ferrocarril de Linares á Almería.

En la calle.—Ayer fui á tu casa y no te encontré allí.—Pues no salí de casa, ¿en cual estuviste?—En el número 22.—Si te dije que era el número 10 y 12.—Pues por eso: 10 y 12 son 22.

TU CRUZAS POR EL PUENTE

Permítame que te recuerde una sencilla regla de conducta. Suponte que llegas á la orilla de un río, el cual tus asuntos te obligan á cruzar y que muy cerca de tí se halla un puente. ¿Qué es lo que tú haces? ¿Nada, ó te vas á buscar el vado? Seguramente que no; eso sería lo que un idiota haría. No, lo que haces es irte á pie enjuto y enseguida, por el puente. ¿Es perder el tiempo el hablar de una cosa tan evidente? Acaso no; y sí, no, veámoslo. Varias cartas tenemos encima de la mesa, y vamos á dar un extracto de todas ellas.

PRIMERA: «Una enfermedad del hígado me ha tenido por bastante tiempo de muy mal humor, y había perdido ya toda esperanza de curación cuando empecé su remedio de Vds. Pero apenas empecé á usarlo cuando ya sentí un gran alivio. El me ha restablecido por completo el apetito y facilitado la digestión, y gracias á su virtud estoy mejorando de día en día. Es el único remedio real que he podido hallar. De Vds. etc. (Firmado) Camilo Menendez, Sotillo de la Adrada, A vila, 25 de Octubre de 1893.»

SEGUNDA: «Durante largo tiempo he venido sufriendo de eatarro, y de indigestión y dispepsia. Me puse muy delgado y muy debil, y no tenía fuerza para hacer nada. Habiendo tomado diferentes remedios sin experimentar alivio alguno, me decidí, por fin, á tomar el de Vds. y el resultado fué que después de haber consumido la segunda botella de él, me sentí perfectamente bien; y, continuando tomándolo, me vi curado radicalmente. Compré el dicho remedio en la casa de D. Mateo Romero y Galban, calle de San Rafael, núm. 21, de esta plaza. (Firmado) Juan Correa, San Pedro 6, San Fernando, prov. de Cádiz, Octubre 16 de 1893.»

TERCERA: «He estado sufriendo durante algun tiempo de una gastralgia, que me impedía digerir los alimentos, y después de haber usado el remedio de Vds. por espacio de diez meses, me halló curado por completo. Autorizo á Vds. para que publiquen esto si lo creen beneficioso para los demás (Firmado) Modesto Perera, Zahinos, (Badajoz), Oct. 26 de 1893.»

En este caso la medicina había sido comprada en la droguería del señor don Juan Rubio, Oliva de Perez, por Badajoz.

CUARTA: «Tengo la satisfacción de participar á Vds. que, gracias al uso de su remedio, estoy completamente curado de una dispepsia, de la cual había venido sufriendo por espacio de dos años. Durante dicho tiempo hice uso de toda clase de medicinas, pero sin alivio alguno, y en cambio con solo haber usado cuatro botellas de la preparación de Vds. me halló enteramente bien. Doy á Vds. las más expresivas gracias, y quedo etc. (Firmado) Julian Moreno, Presbítero, Pelegrina, Provincia de Guadalajara, Septiembre 14 de 1893.»

QUINTA: «Por la presente certifico; Que he comprado en la droguería del señor don Eduardo Faguera, de esta ciudad, unos 21 frascos pequeños de su remedio de Vds. gracias al cual mi esposa y yo nos hemos curado por completo de unas almorranas que nos habían molestado mucho durante treinta años más ó menos. (Firmado) Victoriano Rodriguez, Llerena, provincia de Badajoz, Agosto 21 de 1893.»

SEXTA: «Tengo el placer de confirmar á Vds. lo que mi buena tía Carmen Bravo me dijo en Jerez acerca de su remedio de Vds. que, en este mi caso, ha operado una cura maravillosa. He estado sufriendo de dispepsia por más de tres años, y ahora, gracias á su remedio de Vds., estoy en perfecta salud. Un pariente mio ha obtenido tambien muy buenos resultados de él; lo compré en la droguería de la calle de Santo Domingo. (Firmado) Jesusa de Asco, calle de Esquivel y Velez, 1, Sanlúcar de Barrameda, Oct. 29 de 1893.»

Aquí tenemos seis casos (copiados de entre centenares de ellos) de enfermedades curadas pronta y radicalmente por nuestro remedio, el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y tenemos una satisfacción en saber de esa buena gente, principalmente por que nos dicen que tienen salud y que son felices.

Pero (volviendo ahora al ejemplo con que ilustramos nuestra suposición acerca del puente) todas ellas habían ensayado medicinas inútiles é ineficaces antes de probar la única genuina y verdadera. Esta última (la nuestra) era el puente; las demás fueron tan solo desgraciadas tentativas. Pero (nos direis) antes de cruzar por el puente es preciso verlo. Seguramente que sí, y esa es precisamente la razón por la cual hemos publicado dichas cartas, para enseñar á los pacientes el puente. No sigais, pues, mas tiempo en vuestra duda, y siempre que os halléis enfermos aprovechad de la experiencia que han tenido los demás; pues lo que á los demás sacó á salvo, os sacará tambien á vosotros.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de este Regaliz, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe adquirirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabricada en Bayona: L. B. SEIGEL.

Leed y juzgad qué concepto merece la «Emulsión Scott, á los más esclarecidos médicos.

(Cuidad no comprar imitaciones ó sustituciones)

Señores Scott y Bowne.

Cádiz 25 junio 1887.

Tengo el gusto de manifestarles que con el uso prolongado de la Emulsión Scott en el tratamiento de los enfermos afectados de escrofulismo, raquitismo y tuberculosis pulmonar incipiente, he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia conceptúo que dicha preparación puede colocarse á la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. Tambien creo indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo á ustedes para que de esta sincera y modesta declaración hagan el uso que juzguen oportuno, pues es la primera que he juzgado digna de hacer una, en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad.

Dr. José Gomez Garcia.

MATRICULA

Quedó abierta en los domingos anteriores la de las tres Escuelas Dominicales de la Compañía, el Pozanco y San Pedro, hasta el segundo domingo de Noviembre. De esperar es acudan á estos centros establecidos para jóvenes del pueblo mayores de 12 años y menores de 30, á recibir el complemento de la instrucción que de pequeñas no recibieron.

Se les replica á los señores que tengan sirvientas en este caso, á los padres de familia, á los maestros de talleres y á los señores párrocos, induzcan á estas Escuelas á las jóvenes que lo deseen.

Las clases se abren todos los domingos á la una, empezándose á la una y media hasta las tres y media.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pedro Pascual, obispo de Jaen, y San Juan Capistrano, confesor.—Mañana, San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de San Pedro Alcántara, por don Joaquín Ruiz y Martín y su señora esposa, en sufragio por sus difuntos.

En la iglesia parroquial de San Miguel se verificarán durante el mes de Octubre los ejercicios del Santísimo Rosario, á las ocho y media de la mañana, excepto los domingos que tendrán lugar al toque de oraciones.

Los ejercicios del Santísimo Rosario se celebran en la Capilla parroquial del Sagrario en la forma siguiente: á las ocho de la mañana Misa rezada, durante la cual se rezará el santo rosario y á continuación la Meditación propia de cada día. Los Domingos principiará este santo ejercicio un cuarto de hora después de las oraciones de la tarde, con sermón y manifiesto solemne de S. D. M.

En la de San Pablo se celebrará rezándose la primera y segunda parte del Santo Rosario, durante las misas, y por la noche, á las oraciones, la tercera, en procesión con la Santísima Virgen, Letanía, exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor y oración á San José, meditación, oraciones propias, gozes y Salve, terminando todas las noches con la bendición y reserva.

Continúan al toque de oraciones en el monasterio de la Encarnación.

Idem en el convento de religiosas de Santa Cruz, á las oraciones.

Idem en Iglesia de San Pedro Alcántara, á las seis de la tarde.

Continúan los ejercicios del mes del Rosario en el convento de Corpus Christi á las cinco de la tarde.

Idem á las seis y cuarto de la tarde, en el monasterio de religiosas del Cister.

Idem en la iglesia del convento de religiosas de Santa Maria de Gracia, á las cinco y media de la tarde.

Idem en la parroquial de Santa Marina, al toque de oraciones, estando su Divina Magestad expuesto.

Idem en la de San Lorenzo, á las siete de la mañana.

Idem en la iglesia del convento de Santa Ana, á las cinco de la tarde.

En la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta capital, el día 24 del corriente habrá solemne fiesta en honor de su bendito titular el Arcángel San Rafael, á las nueve y media de la mañana, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

Mañana despues del ejercicio del mes del Rosario, dará principio en el Monasterio de Religiosas del Cister, una solemne novena al Arcángel San Rafael, cantándose las excelencias y coplas del Santo Arcángel, concluyendo con la reserva solemne.

Mañana á las diez tendrá lugar en la iglesia de nuestro Custodio el Arcángel San Rafael la fiesta solemne, costeada por su Ilustre Hermandad, en la que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larraqueta. Despues de las oraciones dará principio la solemne novena, en la que predicarán todas las noches los PP. Misioneros Hijos del Corazon de Maria.

Los asociados á la corte de Maria; visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

EL SEÑOR

Don Rafael Alvarez y Alvarez

Falleció en Madrid el día 10 de Enero de 1894.

E. I. P.

La Misa de Requiem y demás que se celebren mañana, en la Iglesia del Con-

vento de la Encarnación, por los sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Por concesión especial de nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado estará de manifiesto S. D. M. expresado día 24 del actual, con la misma intención, habiendo concedidas muchas indulgencias.

Su viuda, hijos y hermanos, ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA PULIDO Y ROMERO

Ha fallecido despues de recibir los Santos Sacramentos.

Su vinda don Francisco Casares Tamara; su hija y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de Julia Cirera.

Función para hoy.—5.ª de abono. Tercera representación del drama en cuatro actos, titulado: *Mancha que limpia*.

A la ocho y cuarto.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela dirigida por don Joaquín Vazquez.

Funciones por horas para hoy.

Primera sección, á las ocho.—Primer acto de la zarzuela *Los Diamantes de la Corona*.

Segunda sección á las nueve.—Segundo acto de la misma.

Tercera sección, á las diez.—Tercer acto de la misma.

Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *Música Clásica*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entrada, 2 pesetas 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.

Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

Madrid 22 (4:30 madrugada)

Telegrafía á «El Imparcial», su corresponsal de la Habana:

Han fallecido recientemente en Manzanillo, víctimas del vómito, el teniente del batallón de Isabel la Católica señor Carrasco, y el oficial segundo de Administración militar don Severo Calvo.

Informes fidedignos dicen que el titulado general insurrecto José Rabí reunió hace pocos días á los más importantes hombres del campo rebelde para exponerles con toda franqueza que han resultado fallidos los cálculos de los separatistas por haber demostrado España una pujanza increíble. Añadió que convenia estudiar la manera de terminar la lucha.

Se ignoran las consecuencias de esta conferencia.

De todos modos, la actitud vacilante de Rabí es un dato importantísimo, por tratarse de uno de los hombres de más influjo de la revolución, que es el brazo derecho de Maceo.

En su número de hoy publica «The Times», de Lóndres un telegrama en que su corresponsal en Nueva York, hablando del último Consejo de ministros celebrado en Washington, le dice:

«Cuanto se sabe ó se conjetura hasta hoy de las deliberaciones de los ministros, indica que se continuará manteniendo con vigor la neutralidad respecto de la insurrección cubana.

Nada confirma el rumor de que los rebeldes cubanos vayan á ser reconocidos como beligerantes.»

EL CAÑON INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia...

Visita nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, a 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, a 18 reales par, y mate y charol a 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar o que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar a la clase obrera de nuestro gremio, invitamos a cuantos operarios lo deseen a trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Explosiones y accidentes personales a prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

Establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS

Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses etcétera. Ptas. 22.975.530

Siniestros pagados en 1894. Ptas. 14.296.825

LA PALATINE además de asegurar contra incendio a las primas corrientes, garantiza su pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa del incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales, 32 Brown Street, Manchester, y 101 Cheapside, Londres, E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO

MADRID

Directores: Sres. D. Guillermo E. Dunn y D. José Alguier.

Delegado en Córdoba, don Benito Barasona, corredor de Comercio.

Oficinas. Leiva Aguilar 3.

Inspector, don Manuel Páraso.

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba

CAMA SOMIRE

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

UNICO DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

Máquinas, camas relojería armas de fuego,

VENTA A PLAZOS

24, Librería, 24.—Córdoba.

GRAN PANADERIA UNIVERSAL

CALLE PILERO NUMERO 2

Teléfono número 97

El dueño de este establecimiento, después de haber introducido grandes reformas y haber admitido operarios de reconocida competencia, tiene el gusto de ofrecer al público las siguientes clases de pan:

Pan fino de primera, a 40 céntimos kilo.

Pan fino de segunda a 36.

Pan corriente, elaborado con harinas del país, a 32.

Pasta compuesta con harina, agua, sal y huevo, conocido con el nombre de pan «Guerrita», en piezas de 10, 20 y 40 céntimos.

El conocido pan de la Reina a 5, 10, 20, 40 y 80 céntimos.

Mollates franceses a 5 y 10.

Servicio a domicilio y en el despacho, situado en la calle Claudio Marcelo

Frente a los Sres. Sanchez Hermanos

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, THÉS 50 recompensas industriales DEPOSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID

TALLER DE SASTRERIA DE RAFAEL GOMEZ Sucesor de D. M. Gonzalez CALLE DE LETRADOS NUMERO 24 Córdoba En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de ropas, comp frac, levitas, chaquets, monferland, amazonas y togas para la magistratura. Especialidad en prendas de talle

Sucursal de Gómez Hermanos EN CÓRDOBA A CARGO DE DON ANGEL MORADO Espartería 10 y Tundidores

Ya se ha recibido el surtido para la presente estación. Patenes y jergas desde 1'75, 2, 2'50, 3, 3'50 y 4 pesetas vara en adelante. Vicuñas y tricot desde 2'50, 3'50, 4'50, 5, 6 y 7. Cortes de trajes con sus forros.—Trajes completos con todos sus forros, para caballeros, a 10, 12'50, 15 y 20 pesetas en adelante cada uno, de jergas y patenes. Idem de vicuñas y tricots, a 12'50, 15, 20 y 25 pesetas. Cortes de capas.—Con 5 y 1/2 varas de 14, 20 y 25 pesetas uno. Hay elasticotines superiores color aneli y azul. Variedad en vueltas de capa, en tricots, peluch y terciopelo. Calzoncillos punto y camisetas; franelas de dos pelos para camisas y abrigos interiores desde 60 céntimos de peseta. Para señoras.—Es tal la variedad en pañetes diagonales y lisos para abrigos y capas; en tartanes, lana y franelas, etc., que solo a su vista puede apreciarse su baturra. Mantas blancas finas desde 6 pesetas, y una idem grises desde 1'50. Tocas de punto y bayetas doble ancho, desde 60 céntimos. Es evidente cuando se demuestra con hechos, que los grandes almacenes de nuestra casa central en Málaga, y la importancia de sus compras, proporcionan a esta sucursal en Córdoba precios tan baratos como ya el inteligente público ha tenido ocasión de ver en la estación anterior, y ahora demostraremos en la presente.

Nuestra Señora del Carmen Bodega de vinos de Montilla DE Rafael Serrano Lora (Cosechero) Para correspondencias y telegramas, al cosechero TORRES-CABRERA 6 CÓRDOBA PRECIOS CORRIENTES

Montilla corriente, dentro de Córdoba 9'5 pesetas arroba; para fuera. 7'25.—Idem fino, 12'50 y 10'25.—Solera fina 15, 12'75 y 1'25 botella.—Idem idem 1.ª, 16'25, 14 y 1'50.—Idem idem olorosa, 19, 16'75 y 1'75.—Oloroso hecho, 24, 21'75 y 2.—Idem viejo, 40, 37'75 y 3.—Un Bemol, 55, 52'75 y 4.—Dos Bemoles, 70, 67'75 y 5.—Tres Bemoles 125, 122'75 y 7. ENVASES Barril de una arroba, 5 pesetas.—Idem de dos 7'50.—Idem de cuatro, 12.—Idem de ocho 18'75. Se facilitan cascos a devolver.

Se recomienda por todas las eminencias médicas la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar. Reporta grandes beneficios a los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo, dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo. Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Depósito central: Gonzalez Marfil.—Málaga

ELIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica. BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CÓRDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS el que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente como las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE EMPLEAR LAS CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN En todas las Farmacias. EXIASE LA FIRMA ADRIAN

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING EFERVESCENTE DE La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesina efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca perianas, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: ROS PUJATO — BARCELONA

DIGESTIVO CLIN El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor a cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias. Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago. Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS y en las Boticas.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL CABELLO PERFUMA Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

ALFOMBRAS Surtido extraordinario en cordelillos desde 2 reales en adelante; fieltro desde 8, y moquetas desde 10. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado "Las Filipinas," calle Aroo Real 19. Ama de cría. Una con buenos antecedentes desea criar en casa de los padres: para informes, Tazas 2. 58-4 M. Estrada Almacén de cristales de todas clases. Se ponen a domicilio: Calle Torre de San Andrés 58. Teléfono 165. 54-2 Se vende una tinaja de cobida de 40 arrobas: puede verse, Carrera de la Estación 6. 54-2 Ama de cría. Una con buenos antecedentes desea criar en casa de los padres: para informes, San Basilio 12. 54-4

VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER. Es el mejor cosmético Hace crecer el cabello DESTRUYE LA CASPA Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

Arrendamientos. Desde el día 30 arrienda la casa número 25 calle Concepción, la número 88 calle San Fernando, número 58 calle de Herradores, y desde primero de Diciembre la número 40 calle A fonso XII. En la de Fernando Co ón 17, informarán de sus precios y condiciones. 58-2 Se arrienda desde el día el piso alto de la casa número 17 calle Huerto de San Andrés: para tratar, Horno del Duende 2. 54-2 Garbanzos. En la plaza de la Magdalena 5 se ven ten por cuenta del cosechero, a noventa reales fanega: la persona que guste convencerse de su buen tamaño y superior calidad, puede llevar para probarlos un celemin en ocho reales, advirtiéndole que son para secos. 54-2 Desde el día se arrienda el piso principal, con muchas habitaciones, tres balcones, cocina con agua de pie completamente independiente, y azotea con buenas vistas, en la casa sin número de nueva construcción, calle Duque de Fernán Núñez, entre el Gran Capitán y Puerta de Gallegos: para tratar, Encarnación 7, Catedral. 54-2 Arrendamiento. Desde el día 24 de Noviembre próximo se arrienda la casa número 50 de la calle Cristóbal Colón, antes Tejarés, pudiendo verse desde el día, de 12 a 5 de la tarde, y para tratar, en la misma calle número 53. 54-1

EL VIGOR del CABELLO del Dr. AYER. Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell Mass., E. U. A. Lo venden las Farmacias y Perfumerías. Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.